

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2605 /

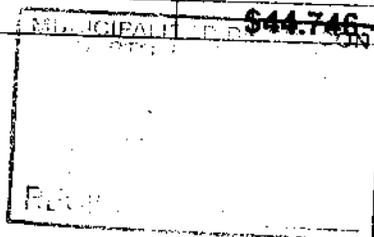
TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°201/21 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 10.11.2021. Informe N°172/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 28.10.2021. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 02.06.2020. Solicitud de Ingreso N°109 de fecha 02.06.2020 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Rosa Eliana Jorquera Leyton. Certificado de Dominio Vigente Folio N°131041, Carátula N°131042 de fecha 02.04.2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Autorización de uso de domicilio de fecha 11.03.2020. Resolución Exenta N°522 de fecha 11.02.2013 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10.03.2020 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formulario 29 de enero del año 2014 del SII. Formularios 22 del año 2014 al 2021 del SII. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de fecha 02.06.2020. Resolución de Patente Municipal N°661 de 2020. Certificado de Residencia de fecha 17.03.2020.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Rosa Eliana Jorquera Leyton.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2014	2DO. SEM. 2014
PATENTE	\$20.468.-	\$20.901.-
ASEO	\$14.280.-	\$14.280.-
TOTAL	\$34.748.-	\$35.181.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015
PATENTE	\$21.430.-	\$21.750.-
ASEO	\$17.954.-	\$17.954.-
TOTAL	\$39.384.-	\$39.704.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
PATENTE	\$22.294.-	\$22.749.-
ASEO	\$20.486.-	\$20.486.-
TOTAL	\$42.780.-	\$43.235.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$23.022.-	\$23.324.-
ASEO	\$21.724.-	\$21.724.-
TOTAL	\$44.746.-	\$45.048.-



SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$23.464.-	\$23.698.-
ASEO	\$21.677.-	\$21.677.-
TOTAL	\$45.141.- ✓	\$45.375.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.006.-	\$32.983.-
ASEO	\$22.742.-	\$22.742.-
TOTAL	\$46.748.- ✓	\$55.725.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$33.445.-	\$33.521.-
ASEO	\$23.444.-	\$23.444.-
TOTAL	\$56.889.- ✓	\$56.965.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	
PATENTE	\$33.990.-	
ASEO	\$27.744.-	
TOTAL	\$61.734.- ✓	

2.-

OTÓRGUESE PATENTE A LA CONTRIBUYENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR ROSA ELIANA JORQUERA LEYTON.
C. DE I. N°	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Y VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS.
DOMICILIADA	[REDACTED]
ROL	3294-14.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$31.136.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$58.880.-

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL (s)

EAO/NAI/sgm.
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO